



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 1101/01.-

Ref./ MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

S/BAJA DE LAS FILAS POLICIALES DEL CABO PRIMERO JOSE LUIS ALBERTO GIGENA.-

DICTAMEN N° 0309/01 .-

Señor Subsecretario de Asuntos Municipales:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 30.-

Por lo expuesto, el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 12 MAR 2001 .-

IRS/iv.-



PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa